

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Medio de	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO -
control	LABORAL
Demandante	CLAUDIA MILENA SUÁREZ ZAPATA
Demandado	E.S.E HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ
Vinculados	COOPERATIVA MULTIACTIVA- "EIG CTA"
	ASOCIACIÓN SINDICAL "ASCOLSA"
	CORPORACIÓN- "CORPONAL"
Llamados en	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
garantía	ASEGURADORA CONFIANZA
	SEGUROS DEL ESTADO
Radicado	05 001 33 33 005 2018 00258 00
Asunto	REQUIERE

De conformidad lo ordenado en audiencia inicial del 11 de abril de 2023, se requiere al apoderado de la vinculada COOPERATIVA MULTIACTIVA- "EIG CTA" para que aporte al expediente la constancia de trámite de los exhortos No. 08 y 09 dirigidos a Bancolombia y a Entidad de aportes a la seguridad social EL SOI, que le fue remitido el 11 de abril de 2023.

Se requiere también a la apoderada de Seguros del Estado para que aporte constancia de trámite del exhorto 10 dirigido a Colpensiones que le fue remitido en la misma fecha mencionada.

NOTIFÍQUESE



DCH

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior.

Medellín, 20 de junio de 2023 fijado a las 8 a.m.

JUAN CAMILO YEPES VELÁSQUEZ Secretario

Firmado Por: Diana Patricia Urueña Sanabria Juez Circuito Juzgado Administrativo Oral 005 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a84a51c5bd7dadf2d42690f38d16cf13d7afbd8d0900a8d2f32e936104c7c51**Documento generado en 16/06/2023 01:23:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica